MARIA VIRGINIA MUÑOZ VEGA
NOTARIA UNICA DE VILLANUEVA
Calle 12 No. 8-74 Teléfono: 3004264866
Villanueva-La Guajira

ACTA No. 003

DILIGENCIA DE POSESION DEL DOCTOR JUAN PABLO VEGA ESCOBAR, COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO-LA GUAJIRA

En la ciudad de Villanueva, Departamento de La Guajira, República de Colombia, a los treinta y uno (31) días del mes de Diciembre del dos mil diecinueve (2.019), **siendo Notaria Interina la Doctora MARIA VIRGINIA MUÑOZ VEGA, nombrada mediante Decreto No. 224 de fecha Octubre 02 de 2.014 emanado de la Gobernación del Departamento de la Guajira. Compareció al Despacho de la Notaría el Doctor JUAN PABLO VEGA ESCOBAR,** con el fin de tomar posesión como **ALCALDE MUNICIPAL DE EL MOLINO-LA GUAJIRA**, cargo para el cual fue elegido por el pueblo en los sufragios del día 27 del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2.019) para el periodo comprendido entre el primero (1°) de Enero de dos mil veinte (2.020) al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil veintitrés (2.023).- En consecuencia la Notaria interina del Círculo de Villanueva-La Guajira, en ejercicio de sus funciones y en especial las conferidas por el Articulo 94 Ley 136 de 1.994, procedió a recibir el juramento de rigor y bajo cuya gravedad el posesionado, prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone según su leal saber y entender.- A continuación el Doctor **JUAN PABLO VEGA ESCOBAR,** presentó los siguientes documentos; documentos: Hoja de Vida, Fotocopia de la Cédula de ciudadanía No. 72.259.407 expedida en Barranquilla-Atlántico, Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, Credencial E-27 del Consejo Nacional Electoral, certificado médico, Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de Responsabilidad Fiscal Municipal y Departamental, quedando de esta manera legalmente posesionada.- **NOTA:** Esta posesión surte efectos fiscales a partir del día primero (1°) de Enero del año dos mil veinte (2.020).-

En constancia se firma tal como aparece por todos los que en ella han intervenido.-

EL POSESIONADO: JUAN PABLO VEGA ESCOBAR

LA NOTARIA INTERINA: Dra MARIA VIRGINIA MUÑOZ VEGA

Scanned by CamScanner